



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUN 2013

Expte. N° 1.505/11

VISTO estas actuaciones mediante las cuales se propone la designación del Dr. Francisco Pablo ORTEGA BAES como SECRETARIO DE LA SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO :

QUE el cargo de Secretario de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, fue creado por resolución Cs N° 142/11, con nivel equivalente a Secretario de Facultad e idéntica jerarquía a los Secretarios de las Sedes Regionales de Orán y de Tartagal.

QUE para tal fin se adjunta el Currículum Vitae del Dr. ORTEGA BAES.

Por ello,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Francisco Pablo ORTEGA BAES, D.N.I. N° 16.753.348, como SECRETARIO de la SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con nivel equivalente a Secretario de Facultad, a partir del 27 de junio de 2013 y mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha designación en la Unidad Presupuestaria 33.28.01.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 04 39-13